

ciudad

Lomas Coloradas

cuenta, además, con Biotren.

Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Numerosos sectores del Gran Concepción manifiestan falta de cobertura de recorridos de locomoción colectiva. En la mayoría no se trata de poca frecuencia establecida, sino que los servicios presentes no dan abasto con la demanda hacia y desde la periferia.

El presidente Junta de Vecinos Villa El Rosario (Lomas Coloradas) y miembro de la Asociación Dirigentes San Pedro Sur, Rolando Jara, mencionó que tanto ellos como otros sectores hasta hace unos años contaban con sólo una línea, la variante 22 de San Pedro de la Paz.

“Aquí son viviendas de personas que en su mayoría trabajan en otros lugares. Y los horarios punta son desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la mañana, aproximadamente, en la tarde desde las 4 hasta las 7 de la tarde”, comentó.

Al momento en que se encontraron con que la línea con la que contaban no había dejado de ser suficiente, se reunieron 14 juntas de vecinos para tener mayor alcance y gestionar a través de conversaciones con la línea Llacolén.

Lograron contar con una nueva línea, pero igualmente han tenido ciertos inconvenientes, pues la población del sector Lomas Coloradas, de acuerdo a Jara ha crecido hasta cerca de los 60 mil habitantes, por lo que es necesario actualizar el servicio.

“Ellos no están haciendo todo el día su recorrido. Solamente se comprometieron a hacerlo en el horario punta por diferentes razones. Están en la mañana, desde las 6 de la mañana hasta las 7.40 horas”, explicó Rolando Jara y señaló que durante las tardes vuelve desde las 16 horas en adelante, además solo trabajan de lunes a viernes.

Tal como manifestó el dirigente de Villa El Rosario, tienen la información que la línea adquirirá nuevos buses eléctricos y esperan que con esos buses se pueda completar el horario diario de 8 a 16 horas.

En otro aspecto con la misma asociación de dirigentes, Rolando comentó que tienen la intención de comenzar a gestionar la apertura de una línea de colectivos. “Estamos pensando y viendo la alternativa de poder impulsar que haya un recorrido interno acá en Lomas Coloradas como hay en Andalú, la idea sería que pudie-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

INCLUSO PROPONEN LÍNEAS DE COLECTIVOS

Gran Concepción: vecinos de sectores periféricos piden mayor cobertura y frecuencia de transporte público

Pese a algunos avances los recorridos actuales no logran responder a la demanda del aumento constante de población en barrios alejados.

ran acercar a las dos estaciones de Biotren que tenemos”, expuso.

En la comuna de Concepción, específicamente en los sectores Palomares, Juan Riquelme, El Pino, Chaimávida y San Jorge, el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Moisés Ríos, señaló que tienen bastante que mejorar.

“Tenemos que trabajar con las autoridades para poder mejorar la calidad de transporte público en estos sectores, específicamente en Chaimávida y El Pino, ya que solamente cuentan con una línea de buses que es Buses Trinidad”, acotó.

Como Unión Comunal, Ríos aseguró que ya solicitaron una reunión con el seremi de Transportes, Henry Campos. En uno de los aspectos que esperan tratar está solicitar sacar la línea 52 de la Géminis Sur, lo que consideran tardías respuestas, no cumplir con los horarios, y tener pocas máquinas circulando en el sector de Palomares. “También le vamos a solicitar la fiscalización a buses Palomares para que haga un buen uso de sus horarios, y el trato a los pasajeros”, indicó.

Durante la administración del gobierno anterior, el dirigente destacó que lograron mejorar el transporte hacia San Jorge y que

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



esperan lo mismo con el actual seremi. "Creemos que se va a hacer un buen trabajo, pero creo que para eso es fundamental retomar las mesas de trabajo con los dirigentes que representan a las comunidades", señaló Moisés Ríos.

En Lorenzo Arenas también se ha detectado una disminución en la oferta existente de líneas de buses, los horarios en que funcionan y también el aumento de población que no es proporcional a la cantidad de recorridos disponibles. Al respecto, Viviana Torres presidenta de la Junta de Vecinos Arturo Araya Peeters, señaló que evidentemente han sentido una diferencia y se marcó desde la pandemia.

El territorio de esta JJ.VV. comprende desde calle Miraflores hasta Avenida Alesandri, incluye la Vega Monumental y desde Briceño a Avenida 21 de Mayo. "Falta fiscalización, nunca hay alguien de tránsito aquí, en la Vega jamás".

En las tardes o noches bajan los recorridos, por eso muchos vecinos tienen que utilizar vehículos de aplicaciones, mencionó la dirigente. "A las 21 horas casi queda un solo recorrido a Penco", afirmó.

En cuanto a la llegada de nuevos habitantes, Torres indicó que "para el sector Juan Pablo II, hicieron cerca de 6 edificios y resulta que lo único que tienen es la Rengo Lientur". Y destacó que esos mismos vecinos deben caminar varias cuadras hasta 21 Mayo donde hay más buses circulando.

"Ocurre que en las mañanas los buses vienen llenos de Talcahuano y falta más locomoción hacia lugares donde hay mucha gente, por ejemplo, para el lado del cementerio pasa la Cónдор y la Rengo Lientur", mencionó Viviana Torres.

En Barrio Norte

En tanto desde el sector Barrio Norte, desde la Junta Vecinos Villa San Juan III de Lomas, Edith Arrau, su presidenta señaló que el principal problema se da en el

horario de la tarde al terminar las jornadas laborales.

De acuerdo a las consultas que realizó Arrau a sus vecinos sobre el tema, lo que se repitió fue la necesidad de que existan recorridos hasta más tarde, además de que durante los fines de semana las frecuencias disminuyen mucho.

Al respecto, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Henry Campos, señaló que en la provincia penquista, y particularmente en el Gran Concepción, la población ha ido creciendo hacia las periferias por lo que aumenta la demanda de servicios de transporte público.

"Lo que hacemos es evaluar con el requerimiento que hacen las municipalidades, de las comunidades, con lo que observamos nosotros de la demanda de usuarios y vamos generando nuevos servicios que son variantes a los servicios ya establecidos", indicó Campos.

"Debemos comprender que las zonas que están más aisladas tienen mayor necesidad, por ejemplo, Coronel, Lota, esto se va a ir mejorando con la nueva licitación que va a comenzar (...) esperamos que los nuevos buses que van a incorporar estén operativos a partir del segundo semestre del próximo año", apuntó.

Los nuevos buses serán 50 eléctricos y 30 diésel estándar. "Por tanto, estamos

abordando y ampliando a sectores como Lomas Coloradas", estableció el seremi.

En Santa Juana, la Seremi de Transportes avanza en mejorar el servicio con Concepción, lo que también podrá ser aprovechado por quienes habitan en el camino a esa comuna.

Sobre la posibilidad que tienen los vecinos de gestionar colectivos para sus sectores a la hora de identificar que esa sería una posible solución, Henry Campos explicó que "podemos ver la posibilidad de colocar una línea de colectivo, pero también tenemos que tener colectiveros que estén disponibles para ir a ese lugar. Y tenemos que ser capaces de mostrar que existe una necesidad de transporte que puede ser cubierta por otras modalidades, no solo el bus, no solo el tren, sino que también el transporte de taxis colectivos".

Finalmente, el seremi destacó que "nosotros recibimos a todos, nos piden muchas reuniones por Ley de Lobby, a veces no las puedo atender yo, pero las van a atender los equipos. El trabajo siempre va a estar disponible como funcionarios públicos para atender las necesidades de la comunidad. En el objetivo de resolver los problemas dentro de las facultades que hoy día nos entregan la constitución y las leyes".

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl



DECRETO ALCALDICIO N°10494.

1.- Autorízase a la empresa Patagual Home Spa, Rut 77.057.384-k para efectuar corte de tránsito correspondiente a las obras "DESCARGA DE AGUA LLUVIA, DEL PROYECTO CONDOMINIO JARDINES DEL MAR", en la siguiente calle:

Calle 4 Norte entre Calle Nueva Uno y Calle Uno.

Lo anterior por un periodo de 15 días a contar del día siguiente a finalizar esta publicación.

2.- Se tomarán las medidas para realizar los trabajos con total seguridad, salvaguardando la integridad física de los transeúntes y vehículos, de acuerdo al Decreto N°90/2002 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, medidas que serán de cargo del solicitante, debiendo ser adecuadamente señalizado conforme lo indica el Manual de Señalización de Tránsito, Capítulo 5 "señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía".

3.- Establézase que todos los elementos públicos o privados tales como áreas verdes, platabandas bandejones, calzadas, aceras, antejardines y similares, paraderos, señales que resulten afectados por las obras, deberán reponerse a su condición original en el plazo que determine la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Tránsito y/o la Dirección de Aseo y Ornato.

4.- Durante la ejecución de las obras deberán aportar las medidas de mitigación conforme la definido en artículos 5.8.3 de la OGUC, con especial atención a todas las medidas de mitigación necesarias para mantener la limpieza de los bienes nacionales de uso público.

5.- Los trabajos deberán ejecutarse tomando las medidas necesarias para permitir el acceso de vehículos tales como ambulancias y carro de bomberos, así como también, retirar los elementos de señalización provisorios por la ejecución de la actividad y dejar vía libre, en caso de emergencias o que las condiciones del tránsito así lo requiera.

6.- En caso del incumplimiento de lo establecido en el presente Decreto, el Municipio ordenará la inmediata Paralización de las Obras, sin perjuicio de la ejecución de las reposiciones establecidas.

7.- La empresa Patagual Home Spa. deberá publicar por 3 días hábiles un extracto del Decreto en un periódico de circulación regional, antes del inicio de las obras.

8.- El presente Decreto, válido en original, deberá ser presentado a Carabineros y a los Inspectores Municipales, si así lo requieren.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Renzo Riffo Lillo
 secretario municipal

Juan Pablo Spoerer Brito
 Alcalde

